

El MEC incumple sus compromisos con el profesorado

José Campos Trujillo
Secretario General FE CC.OO. 2005.

EL NUEVO curso escolar comienza con la mala noticia de que el Ministerio de Educación persiste en su actitud de incumplir los compromisos que hace casi un año adquirió con el profesorado tras la firma de los Acuerdos Básicos Laborales de la enseñanza pública y concertada de octubre y noviembre de 2005. Pues bien, pese a las insistentes peticiones de los sindicatos firmantes realizadas en el último trimestre, los responsables del Ministerio siguen sin cerrar algunos temas pendientes de tanta trascendencia como el acceso a la función pública docente, el pago del complemento retributivo, el funcionamiento de la mesa tripartita... y otros temas educativos como el Decreto de la Formación Profesional y de reforma del Consejo Escolar del Estado.

El Ministerio debe saber que sólo una vez concluido este proceso y recuperado un mínimo de confianza entre las partes, podremos plantearnos el abordar nuevos retos, pero mientras no se cumpla fielmente lo acordado no es posible comenzar nuevas negociaciones como el Estatuto Docente.

Por otra parte, tampoco vemos voluntad alguna para planificar seriamente las negociaciones del Estatuto Docente. Su única reacción hasta ahora ha sido intentar el cierre de un anteproyecto de Estatuto sin negociación y la dejación de su obligación de cumplir íntegramente los acuerdos laborales.

Desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. anunciamos movilizaciones a partir de septiembre y no descartamos un otoño caliente en educación

Como recordaréis, antes de fin de curso expresamos reiteradamente la disconformidad con la actitud del Ministerio de pretender negociar el Estatuto Docente en unos pocos días y en período vacacional, después de haber tenido empantanadas las negociaciones durante meses, impidiendo de esta manera llevar a cabo un proceso de debate con los trabajadores y trabajadoras del sector.

Por tanto, desde CC.OO. exigimos llevar el inicio de las negociaciones del Estatuto Docente al presente mes de septiembre, con un calendario previamente consensuado, serio y consecuente, que dé posibilidades a la participación real de los trabajadores y trabajadoras del sector y, por supuesto, previamente cerrado el cumplimiento de los Acuerdos Laborales y el resto de temas educativos pendientes

Por todo ello, desde la Federación de Enseñanza de CC.OO. anunciamos movilizaciones a partir de septiembre y no descartamos un otoño caliente en educación. Con este fin, promoveremos la mayor unidad sindical posible, como lo hemos hecho al presentar las plataformas reivindicativas y las exigencias de mejora. No obstante, llevaríamos a cabo las protestas incluso si esa unidad sindical no pudiera fraguarse. Nuestra responsabilidad como sindicato mayoritario en el ámbito de la enseñanza pública nos obliga a ello.

La financiación y los temas laborales siguen pendientes en la reforma universitaria

TRAS LA aprobación por el Gobierno del proyecto de reforma universitaria, que inicia su andadura parlamentaria, en CC.OO., en tanto que sindicato mayoritario en el sector, tenemos que expresar nuestro malestar por el escaso interés del Ministerio por negociar con los representantes de los trabajadores de nuestras universidades las condiciones laborales de éstos y los temas relacionados con la financiación de las universidades. Aunque el borrador mejora aspectos importantes de la LOU, que fueron objeto de movilizaciones pasadas como el carácter de la ANECA, el proceso de habilitación, la autonomía universitaria, el papel del alumnado... pensamos que se trata de una reforma demasiado tímida y que parece concebida más para buscar la rentabilidad a corto plazo de una política de imagen que a aportar soluciones eficaces a los problemas reales que viene arrastrando la universidad española.

Desgraciadamente el proyecto de ley no habla del incremento de la financiación universitaria y lo que es más grave mantiene la precariedad laboral que padece el sector. Tenemos que recordar al MEC que aún están pendientes de solución aspectos relacionados con la política de personal, como los contratados, la extinción de TEUs, la posibilidad de una carrera profesional por promoción interna, la capacidad efectiva de negociar las retribuciones, así como todos los referidos a la igualdad en el acceso a los órganos de gobierno y representación.